

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

De Actualidad

Concurso general de traslado.—El día 4 de mayo—antes que ningún otro periódico—publicamos la propuesta de Maestros, en el concurso general de traslado, que todavía sigue insertando lentamente la «Gaceta de Madrid».

La experiencia nos ha demostrado que es casi imposible evitar todos los errores de dar la propuesta íntegra, como hicimos entonces; los que la publicaron bastantes días después, con más tiempo para correcciones, incurrieron en errores parecidos o mayores que los nuestros.

Al terminarse la propuesta de Maestros, y con el afán, cada día mayor, de servir a nuestros lectores, hemos cambiado de plan: damos solamente los nombres y números de Escalafón de las Maestras propuestas y la plaza que corresponde a cada una.

Como se trata de una tercera parte de los nombres hemos podido hacer una corrección más detenida y creemos haber evitado casi todos los errores.

Para mayor comodidad de nuestros lectores y de nuestros colegas damos esta relación clasificada por las provincias de las vacantes y por orden alfabético de éstas.

Reproduciremos después íntegramente la propuesta, con todas las aspirantes y con las plazas que dejarán vacantes, a medida que vayan apareciendo en la «Gaceta», como estamos haciendo con la de Maestros.

De esta manera poseerán todos los datos y antecedentes para reclamar si se hubiere cometido alguna omisión o error, posible siempre a pesar del mucho cuidado, en un número tan grande de Maestras.

Desde ahora, con la relación que publicamos puede cada interesada apreciar si se le ha hecho justicia.

Cada una sabrá las plazas que ha solicitado y el número que tiene en el Escalafón o los servicios que les corresponden; vean el número o servicios de las que obtienen dichas plazas y podrán deducir.

Pero aunque adviertan algún error deben abstenerse de reclamar hasta la publicación en la «Gaceta», como tenemos repetidamente advertido y aconsejado para los Maestros.

Con esta publicación damos por contestadas las cartas que hemos recibido los dos últimos días sobre esta propuesta, pues en la relación que hoy damos hallarán toda la respuesta que podríamos darle.

Y ahora para terminar reproduciremos el aplauso que con ocasión de la propuesta de Maestros enviamos al Sr. Gascón y Marín, Director general y al Sr. Larra, Jefe del Negociado de provisión de Escuelas.

En 6.ª plana

Relación completa de las Maestras propuestas para plaza, en el Concurso de Traslado, clasificadas por las provincias a que pertenecen las vacantes.

Asociación Nacional.—La Comisión permanente visitó al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, entregándole la siguiente nota:

«Siendo los momentos oportunos para ello, nos permitimos recordar a V. E. las siguientes conclusiones aprobadas en nuestra última Asamblea:

Cuarta. Como expresión de las aspiraciones mínimas del Magisterio, ajustadas evidentemente a las más elementales reglas de justicia, la Asociación Nacional eleva respetuosamente al Gobierno, para su aprobación, las siguientes plantillas del Escalafón de Maestros:

NÚMERO DE CATEGORÍAS	SUELDOS — PESETAS	NÚMERO DE MAESTROS	IMPORTAN — PESETAS
Primera . . .	5.000	50	250.000
Segunda . . .	4.500	100	450.000
Tercera . . .	4.000	200	800.000
Cuarta . . .	3.500	400	1.400.000
Quinta	3.000	800	2.400.000
Sexta	2.500	1.600	4.000.000
Séptima . . .	2.000	3.200	6.400.000
Octava . . .	1.500	6.700	10.050.000

En esta misma plantilla se pide para las Maestras.

Octava. Incorporación al Estado de la Caja de derechos pasivos del Magisterio, supresión de las interinidades y rápido nombramiento en propiedad de los Maestros interinos que tengan a ello derecho reconocido.

Agradeciendo a V. E. el interés demostrado en lo referente a la conclusión que precede, reiteramos el deseo del Magisterio.

Y, por último, que la promesa de V. E. de indulto en favor de los Maestros sujetos a expediente o cumpliendo pena impuesta, tiene impacientes a los interesados.»

Agradecida a las deferencias del señor Alba tiene, sin embargo, la impresión desagradable de que los Maestros no se considerarán incluidos en la Ley de adaptaciones para los funcionarios civiles, y que quizá la mejora que se prepara para los próximos presupuestos será insignificante.

*
* *

Impreso lo anterior, se nos envía la siguiente nota, con súplica de inserción:

«Queriendo corresponder a la confianza que me dispensaron los compañeros en la Asamblea de marzo último indiqué días pasados a la Comisión permanente de la «Nacional» que debía visitarse a los señores Ministro de Hacienda e Instrucción para recoger impresiones sobre el criterio que tuviera el Gobierno con relación a la mejora económica del Magisterio, y he aquí, en síntesis, lo que la Comisión ha oído en sus recientes entrevistas con los expresados Ministros.

Opina el Sr. Besada que los Maestros deben acudir al Ministro de Instrucción fundándose en la 6.^a disposición especial del Proyecto leído en el Congreso que dice así: «Los créditos presupuestos para el personal de los diferentes Ministerios, a excepción de los de Guerra y Marina, serán ampliados en una cantidad igual a la que resulte necesaria para satisfacer a los funcionarios civiles los haberes que se asignen a consecuencia de la aplicación

de esta ley, a partir de la fecha en que las respectivas plantillas nuevas queden aprobadas».

El Sr. Alba entiende que el Magisterio no está comprendido en las bases del Proyecto; sin embargo, prometió a la Comisión que en el próximo Presupuesto se mejoraría el Escalafón en la medida que las circunstancias consientan.

Como consecuencia de lo expuesto y teniendo en cuenta la imposibilidad de que media docena de personas pueda ser oída, escuchada y atendida por los diputados y senadores que han de intervenir en la discusión y aprobación del referido Proyecto propuse a la Comisión que se citara por telégrafo a toda la Junta directiva de la «Nacional».

A esta iniciativa mía se contestó por algunos señores que era más prudente esperar el curso de los acontecimientos; y como yo no estoy conforme con esa actitud y por si mi presencia en la Comisión fuera una dificultad para el éxito que se pretende conseguir permaneciendo sencillamente a la expectativa, declino desde hoy la representación que se me había conferido en la Comisión permanente. *E. Moreno Calvete.*»

*
* *

Por nuestra parte sólo hemos de hacer constar que las impresiones pesimistas que ahora se están dando a conocer, son las mismas que hace bastante tiempo venimos nosotros insinuando. Y añadimos ahora que es muy posible que los mismos empleados civiles se queden, por el momento, sin las mejoras proyectadas. Por hoy no podemos ser más explícitos.

De interinos.—Está a la firma del Ministro la resolución de las reclamaciones presentadas al concurso entre Maestros interinos y esperamos que uno de estos días se dictarán los nombramientos con las variaciones a que haya lugar.

Sección Oficial

OPOSICIONES

AVILA

Las señoras opositoras a las mencionadas plazas se servirán concurrir al Salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad el próximo día 3 de junio a las cuatro de la tarde, para dar comienzo a los ejercicios.

Se pone en conocimiento de las señoras opositoras que hasta dicho día podrán

completar la documentación las que la tuvieren incompleta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidas a la práctica de los ejercicios.

Avila, 19 de mayo de 1918.—El Presidente del Tribunal.—(Gaceta 22 mayo).

BADAJOS

Las señoras Maestras que han solicitado tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional que han de celebrarse en esta capital, se servirán presentarse, a las cuatro de la tarde, el día 24 del corriente mes, en el Salón de actos de esta Escuela Normal de Maestras.

En dicho acto completarán su documentación las que no lo hubieren hecho, sin cuyo requisito no podrán ser admitidas a verificar los ejercicios correspondientes, y asimismo serán excluidas las que no asistan con debida puntualidad.

Badajoz, 13 de mayo de 1918.—La Presidenta del Tribunal, *Angeles Morán*.—(Gaceta 22 mayo).

LEON

Los señores opositores a las mencionadas Escuelas, se servirán presentarse en el local-Escuela del Hospicio de esta ciudad, a las tres de la tarde, del día 3 del próximo mes de junio, a fin de dar comienzo a los ejercicios.

Los que no tuvieren completa la documentación la completarán en dicho acto, sin cuyo requisito no serán admitidos a los ejercicios.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

León, 13 de mayo de 1918.—El Presidente del Tribunal, *José Brusi Cuesta*.—(Gaceta 22 mayo).

LERIDA

Los señores opositores que han solicitado tomar parte en las mismas se servirán concurrir a la Escuela Normal de Maestros el día que se cumplan los quince de la inserción del presente anuncio en la «Gaceta de Madrid», a contar desde el siguiente, y hora de las cuatro de la tarde, para dar comienzo a los ejercicios.

Los que no hubieren completado la documentación deberán verificarlo en dicho acto, sin cuyo requisito no serán admitidos a la práctica de los referidos ejercicios.

Lérida, 16 de mayo de 1918.—El Presidente del Tribunal *Felipe Solé y Olivé*.—(Gaceta 22 mayo).

Lecciones de cosas

Ejemplar, UNA PESETA

PROPUESTAS

CONCURSO DE TRASLADO

- 9.374, D. José Gavilá.
 9.375, D. Domingo González.
 9.376, D. Jerónimo Gómez.
 9.377, D. Daniel López, de Olmedillas, para Fuencaliente de Medina, Soria.
 9.389, D. Eufemiano Oloria.
 9.396, D. Pedro Reduello.
 9.397, D. Cecilio Ibáñez.
 9.400, D. Esteban Rubio, de Laguna Rodrigo, para Pinarejo, Cuenca.
 9.402, D. Vicente Uribe, de Puerto de Mazarrón, para Montalbanejo, Cuenca.
 9.405, D. Jaime Arnáu, de Zafra de Zancara; para Navas de Jadraque, Guadalajara.
 9.408, D. Quintín Navio, de Torremochuela, para Tortuera, Guadalajara.
 9.411, D. Fernando Porcel.
 9.414, D. José E. Fernández, de Codes, para Feria, Badajoz.
 9.418, D. Ramón Pérez, de Aliaguilla, Viveros, Albacete.
 9.419, D. Ismael Medina.
 9.420, D. Félix González.
 9.423, D. Angel Juan.
 9.424, D. Enrique Santos.
 9.426, D. Saturnino Muñoz, de Carrascosa de Haro, para El Picazo, Cuenca.
 9.427, D. Ricardo J. Gimeno.
 9.428, D. Octavio Granell.
 9.429, D. José Aragón.
 9.432, D. Gregorio Borrell.
 9.438, D. Efrén Fernández, de Aldeanueva del Monte, para Turleque, Toledo.
 9.440, D. Rafael Fernández.
 5.445, D. Emilio del Castillo, de Santa Lucía de Ocón, para Contreras, Burgos.
 9.447, D. Nicasio López, de Artomaña, para Berriatúa, Vizcaya.
 9.453, D. Lucas Jimeno.
 9.454, D. Eduardo Martín, de Cunchillos, Vizcaya, para San Salvador del Valle-Reineta, Vizcaya.
 9.456, D. Francisco Compte.
 9.461, D. Pedro Piferrer.
 9.462, D. Pablo Sancho, de Taviana, para Arbacegui y Berricáiz, Vizcaya.
 9.469, D. Julio Benigno.
 9.474, D. Justo Miguel.
 9.477, D. Jacinto Riaguas.
 9.484, D. Pedro Loscos.
 9.485, D. José María Covisa.
 9.487, D. Bernabé Rodríguez.
 9.488, D. Francisco Trincado.
 9.489, D. Manuel Losas, de San Millán de Yécora, para Sendadiano, Alava.
 9.490, D. Jesús Concostrina.
 9.491, D. Lorenzo del Amo.
 9.493, D. Sixto Maiso, de Esteras de Lubior, para Elvillar, Alava.
 9.496, D. Domingo Mendoza.
 9.497, D. José Portela, de Santa María de

Saños, para Pueña, en Salcedo de Caselas, Pontevedra.

- 9.547, D. Joaquín Ferrer.
 9.548, D. Jesús Sobrado.
 9.549, D. Francisco Artola, de Cañada de Benatanduz, para Tronchón, Teruel.
 9.555, D. Sabas Rivas, de Donjimeno, para Santillán de la Vega, Renedo de la Vega. Palencia.
 9.556, D. Herminio Ortega.
 9.557, D. Santiago Andrés.
 9.558, D. Francisco San Pedro.
 9.564, D. Benito Zárata, de Prégano, para Ilandulla-Asparana, Alava.
 9.565, D. Francisco Asensio.
 9.568, D. Segundo Plaza.
 9.569, D. Joaquín Martínez.
 9.570, D. Francisco Uguet.
 9.571, D. José María Sobils.
 9.973, D. Antonio Miserall, de Barceloneta-Labansa, para Isobols, mixta, Gerona.
 9.575, D. Joaquín Márquez.
 9.976, D. Miguel Capellas.
 6.577, D. Darío Monroy.
 9.578, D. Joaquín Menestrol, de Guardia de Tremp, para San Antonio Abad, Baleares.
 9.579, D. Vicente Puig.
 9.580, D. Mariano Pérez, de Tenoya, para San Cristóbal, Baleares.
 9.581, D. José Solé.
 9.582, D. Melchor Continent.
 9.586, D. Manuel Herrera.
 9.587, D. Julio Martínez.
 9.588, D. Tomás Hurtado.
 9.590, D. Fermín Requena.
 9.593, D. Eduardo Rausell.
 9.594, D. Emilio Soriano.
 9.597, D. Eusebio F. Suárez.
 9.600, D. Amador Cañavate, de Barriónuevo-Huéscar, para Castillejar, Granada.
 9.601, Román González, de Villacarrillo, para Comares, Málaga.
 9.603, D. Antonio Ruiz, de Rubite, Granada, para Iznate, Málaga.
 9.604, D. Francisco Romero.
 9.605, D. José María Villagrán.
 9.606, D. Damián Pla.
 9.609, D. Francisco Orencio.
 9.611, D. Vicente Jesús.
 9.631, D. Primitivo Villalán.
 9.651, D. José Armino.
 9.653, D. Leonardo Juan, de Serrejón, para Nava de Ricomalillo, Toledo.
 9.656, D. Nicolás Hernández.
 9.658, D. Juan Barona, de Tauste, Zaragoza, para Montroig, Dirección de graduada, Zaragoza.
 9.662, D. Ildefonso Rabanillos.
 9.663, D. Simón Garrote.
 9.665, D. Ramón Baclina.
 9.668, D. Simón V. Paz.
 9.669, D. Antonio Gil.
 9.671, D. Francisco Pineiro.
 9.672, D. José Cases.
 9.673, D. Federico Esteba.

- 9.674, D. Andrés García, de Arbujuelo, para Sotoca, Guadalajara.
 9.676, D. Antonio Badía.
 9.679, D. Bonifacio Candelo.
 9.680, D. Nicanor Llorente.
 9.681, D. Pascual Marín.
 9.682, D. Antonio Perucho, de Toga, Castellón, para Tresjuncos, Cuenca.
 9.685, D. Joaquín Andréu.
 9.686, D. Juan Cor.
 9.687, D. Miguel Durán.
 9.688, D. Antonio Valero.
 9.690, D. Gregorio Marina, de Ucero, para Muyo, Segovia.
 9.692, D. Donato Díez.
 9.694, D. Modesto Arquedas.
 9.695, D. Juan Marín.
 9.697, D. Salvador Frasset.
 9.698, D. José Martínez.
 9.699, D. Juan B. Esteller.
 9.700, D. Jesús D. de Porta.
 9.702, D. Benjamín Ribelles, de Marieta, para Bogarra, Albacete.
 9.704, D. Tomás Cabanillas, de Fontanasas, para Pozuelo de Calatrava, Auxiliaría, Ciudad-Real.
 9.705, D. Maximino Maestro, de Las Pozuelas de Calatrava, Alcaraz, Sección graduada, Albacete.
 9.707, D. Mauricio Belmar.
 9.708, D. Pedro Martínez, de Vivanco de Maíz, para Cornejo-Merindad de Sotos Cuevas, Burgos.
 9.709, D. Juan B. Pérez.
 9.711, D. Nicolás Fernández.
 9.712, D. Juan V. Solano, de Ibahernando, para Abertura, Cáceres.
 9.713, D. Juan Francisco del Río.
 9.715, D. Manuel Pastor, de Esparragal, Lorca, para Lasolana-Peñas de San Pedro, Albacete.
 9.716, D. Mateo Rodrigo, de Rejas de Ucero, para Aylagas, Soria.
 0.717, D. Eduardo Santiago.
 9.718, D. Enrique Rodríguez.
 9.719, D. Teodoro Pérez.
 9.720, D. Andrés Tabanero.
 9.721, D. Florencio Pintado.
 9.723, D. José Carbajo, de Villar de Maestre, Cuenca, para Moral de Calatrava, Auxiliaría, Ciudad Real.

(Gaceta 21 mayo).

Los plazos para reclamar terminan:

- Del número 42 al 1.718, el 25 de mayo.
 Del número 1.727 al 3.263, el 27 de mayo.
 Del número 3.265 al 4.471, el 29 de mayo.
 Del número 4.473 al 5.672, el 31 de mayo.
 Del número 5.675 al 6.624, el 1.º de junio.
 Del número 6.625 al 8.427, el 2 de junio.
 Del número 8.428 al 9.373, el 3 de junio.
 Del número 9.374 al 9.723, el 5 de junio

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se nombra Vocal de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, a D. Godofredo Escribano y Hernández.

—Se cancela la nota desfavorable que existe en el expediente personal del Maestro de Cuéllar de la Sierra (Soria), don Francisco Norberto Ponce.

—Se deja sin efecto declaración de incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública a la Maestra de Villavela (Burgos).

—Han sido resueltos expedientes gubernativos seguidos a doña Rita Santos, Maestra de Baleije (Pontevedra); a doña Josefa Zabala, de Orendain (Guipúzcoa); a doña Joaquina Juarrero, de Cirinuela (Logroño); a D. Francisco Neira, de Nuevafuentes (Coruña); a doña Isidora García, de Santos (Salamanca), y a doña Josefa Quintana Muñoz, de Pulpi (Almería).

—Se concede un mes de prórroga para poseionarse del cargo de Oficial de la Sección de Primera enseñanza de Granada, a D. Luis Ruiz Núñez.

—Se concede licencia ilimitada a don Enrique Llorens Gascó, Oficial de Contabilidad de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Castellón.

—Se anuncia a concurso de traslado y cesantes la plaza de Oficial de Contabilidad de la Sección administrativa de Castellón.

—Disponiendo:

1.º Que se admitan las renunciaciones presentadas por D. Adolfo Ruiz y doña Antonia Ardórica, y se nombre para sustituirles a D. Andrés Martínez López, y como suplente a D. Alfonso Díaz, y a doña María Josefa Mena, y como suplente a doña Josefa Ramírez.

2.º Que se declare que el nombramiento de Vocales eclesiásticos corresponde a los señores siguientes: para Maestros, a D. Joaquín León, y como suplente, a don Juan Capón. Para Maestras, a D. Sebastián Muriana, y D. Antonio Cruz; y

3.º Que se declare definitivamente constituidos los Tribunales de oposiciones a ingreso en el Magisterio de Jaén.

—Se dispone:

1.º Que se admita renuncia de D. Silvestre Selma y se nombre en su lugar a D. Tomás Martí Soller.

2.º Que se desestime reclamación de D. Francisco Camós; y

3.º Que se declaren constituidos los Tribunales de Castellón.

—También se declaran constituidos los Tribunales de oposiciones a ingreso en el

Magisterio de Cuenca, Palencia, Córdoba y Tarragona.

—Se acuerda reintegrar a D. Juan Francisco Losada, en el cargo de Maestro de Chamartín de la Rosa (Madrid) y negarle la posesión en la Sección administrativa.

—Se aprueba permuta de cargos entre D. Arturo Pérez Zamora y D. Manuel Alvarez y Fernández, Jefes de las Secciones administrativas de Zaragoza y Almería, respectivamente.

—Se ordena a las Secciones administrativas informen acerca de la ocultación de vacantes correspondientes al concurso de interinos, según denuncia formulada por D. Francisco Fernández Reyes y otros Maestros interinos.

Normales.—Se nombra a doña Pilar Serrano y Rizo, Secretaria de la Normal de Maestras de Ciudad Real.

—Se concede un mes de licencia a doña Pilar Barberán, Profesora de la de Sevilla.

—En virtud de consulta formulada por la Directora de la Normal de Maestras de Castellón, la Dirección general declara que en ningún caso se dé por terminada la carrera del Magisterio sin que todo alumno o alumna haya realizado los dos cursos de prácticas pedagógicas exigidos en el artículo 28, del Real decreto de 30 de agosto de 1914.

—Se desestima instancia de D. Miguel Rodríguez, alumno de la Normal de Orense, que pide la devolución o habilitación del papel de pagos al Estado por importe de matrículas y derechos de examen.

—Se concede un mes de licencia a don Juan García Magariño, Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Badajoz.

—Se nombra, por oposición, a D. Ildefonso Tello y Peinado, Profesor de Física y Química de la Normal de Maestros de Santiago.

—Se autoriza a doña María E. Arbar para que dé con carácter gratuito voluntario, la enseñanza de Dibujo aplicado a las Labores en la Normal de Maestras de Logroño.

Por 15 pesetas, abonadas antes de 15 de junio, concederemos:

Suscripción por un año a *El Magisterio Español*, 12 pesetas; un *Tratado de Legislación vigente*, 3; libros a elegir de nuestra propiedad, 6. Es decir, un total de 21 pesetas y 15 números para el sorteo de la Lotería Nacional.

Propuestas

Concurso general de Traslado

Relación completa de las Maestras propuestas, clasificadas por las provincias a que pertenecen las vacantes que se les adjudican.



Provincia de Alava.

- 1.197, Doña Benita María del Milagro Madruga, para Vitoria, párvulos.
6.294, Gregoria Requejo, para Echevarri, Cuartango.

Provincia de Albacete.

- 8 2 4 y 6 6 22, Doña María Carmen Soler, para Balsa de Ves.
1 1 0 y 2 0 23, Teófila García, para Bonilla, Sección graduada.
8 0 24 y 1 0 12, María Dolores Millán, para Higuera.
8.731, Carmen Pavía, para Hoya Gonzalo.
6750, Fidela Sánchez, para La Roda, Auxiliaría párvulos.
8 0 15 y 0 3 3, Elisa Iborra, para Robledo.
4 0 11, Dolores Cuenca, para Santa Marta-La Roda, mixta.
1.778, María Rosario Olaramunt, para Tarazona de la Mancha.
5.596, Amparo Molina, para Valdeganga.
Carmen Benedicto, para Villa de Ves.

Provincia de Alicante.

- 4.755, Doña Remedios Román, para Alzabaras-Elche.
3.933, Victorina Palomar, para Aspe, número 2.
4.679, María Asunción Martínez, para Bañeres.
4.762, María Angelles Belver, para Beniarbeig.
4.709, Dolores Reig, para Benilloba.
6.305, Dolores Bañón, para Benimaset.
3.030, Leonor Aparicio, para Benisa.
5.604, María Monzó, para Biar.
3.671, María Desamparados Antón, para Callosa de Segre, Auxiliaría.
786, Magdalena Gracia, para Callosa de Segura.
4.407, María Concepción Galve, para Calpe.
9.666, Rosa Llacer, para Castell de Castells.
3.470, Avelina Pérez, para Catral.
3.055, Josefa Lahoz, para Cocentaina, párvulos.
6.283, Angela Ibarra, para Daya Nueva.
2.526, Carmen Martí, para Denia.

- 5.607, María del Pilar Torrejón, para Finestrat, número 1,
3.033, Concepción Miguel Giner, para Gata de Gorgos, párvulos.
4.423, Faustina Candela, para Hondón de las Nieves.
3.627, María Felisa Méndez, para Monóvar, párvulos.
2.924, Alicia del Río, para Novelda, número 1.
2.974, María Aurora Torres, para Onil, Dirección.
5.738, Luisa Cabrera, para Pego, Auxiliaría, párvulos.
3.630, María Peñuela, para Rebolledo,
2.791, Enriqueta Solís, para Sax.
7.650, Concepción Puchol, para Torre la Mata, Torrevieja.

Provincia de Almería.

- 1.072, Doña Leocadia de la Casa, para Almería, barrio Molinos de Vientos.
6.273, Carmen Salvador Roper, para Alquería Adra.
3.853, Obdulia Trinidad Ulloa, para Arboleas.
2.407, Josefa Raso, para Benahadux.
5.991, María Huertas, para Cabo de Gata, Almería.
1.149, Francisca Tarreda, para Darri-cal.
5.940, Josefa Sáiz, para Lúcar.
6.168, Presentación Giménez, para Ragol.
8 2 4 y 4 11 5, Dolores Mas, para Vi-car.

Provincia de Avila.

- 7.879, Doña Matilde Jiménez, para Blascoelles.
3.187, Teodora Jugos, para Candele-da, número 1.
9.142, Cirila Ubaldina García, para Casavieja, párvulos.
4.854, Casilda Laguna, para Moello.
8 2 4 y 3 7 14, María Amalia Cruz, para Medinilla.
4.735, Aurea Paradinas, para Naval-moral de la Sierra.
8 2 4 y 3 7 3, Constantina Cerrudo, para Navamediana, Bohoyo.
8.851, Francisca González, para Pegue-rinos.
5.585, Elvira Tomasa Juan, para Río-frío.

8 2 4 y 6 7 3, Isabel Martín, para Serranillos.

8.778, Eliodora Gil, para Villarejo del Valle.

Provincia de Badajoz.

8 2 4 y 7 6 22, Doña Paulina Pérez, para Alburquerque, Auxiliaría.

1.691, María Josefa Doblado, para Calamonte.

2 6 0, Antonia Cruz, para Esparragosa de Lares.

5.541, Luisa Morales, para Fuente del Arco.

0 0 25, Rosa de la Vera, para La Lapa.

6.850, Casimira Fuentes, para La Roca de la Sierra.

0 2 17, María Luisa de Bleanes, para Oliva de Jerez.

8 24 y 4 6 24, Aurelia de la Cerda, para Salvaleón.

1.428, María Regina Rodríguez, para Santa Amalia.

6.606, Francisca Cabezas, para Táliga.

1.244, Inés Matilde Palomo, para Villafranca de los Barros.

5.971, Inés Ripoll, para Villanueva de la Serena.

0 9 24, Petra Suárez, para Zarza de Alange.

Provincia de Baleares.

3.149, Doña Manuela Forteza, para Buñola.

8.983, Margarita Florit, para Ciudadela.

9.232, Juana María Viva, para Petra.

2.175, Isabel Riera, para Pina, Algaida.

3.869, Joaquina Dagas, para Pollensa.

5.677, Francisca Francisco Bosch, para San Clemente, Mahón.

Provincia de Barcelona.

1.597, Doña Prudencia Puig, para Arenys de Munt.

3.363, Carmen González, para Callaf.

4.445, Pilar Bada, para Cardona.

5.639, Coloma Tarroja, para Caserras.

8.968, Concepción Moret, para Castell de Riu.

3.302, María de la Alegría Pérez, para Castellar y Vilar.

5.624, Catalina Plarromani, para Fogás de Monclús.

2.541, María Pineda, para Igualada.

2.421, María Pometí, para Igualada, párvulos.

4.798, Catalina Vich, para Igualada, desdoblada.

9.240, María Carmen Jiménez, para Llusá.

3.114, Teresa Coca, para Manlleu.

5.416, Francisca Garros, para Mediona.

3.289, Josefa Pedrerol, para Vallromana.

7.928, Julia Andreu, para Saderra.

2.545, Serafina Iglesias, para Piera.

5.132, Carmen Mares, para Rocafort.

0 8 0 y 2 0 0, Rosalina Barris, para San Bartolomé del Grau.

3.787, Ignacia Alcalá, para San Lorenzo de Hortons.

8.993, Adela Mas, para San Mateo de Bagés.

5.803, María de los Angeles Heras, para Santa María de Corcó.

2.241, Eulalia Sala, para Santa María de Oló.

5.612, Teresa Gilí, para Santfras.

5.369, Perpetua Serrat, para Tabernolas.

4.284, María Angeles Alimusi, para Taradell.

0 8 0 y 0 0 9, Carmen Canal, para Vallcebre.

Provincia de Burgos.

353, Doña Lucía María Gómez, para Burgos, teatro.

8.523, Ignacia Gorrindo, para Abajas.

2.827, Felicitas Adrover, para Aranda de Duero.

9.140, Juana Marquínez, para Arroyo de Muño.

0 8 0 y 1 1 11, Francisca Ibáñez, para Aguillo.

0 8 0 y 2 4 0, María Peña, para Barcina de los Montes.

9.046, Ana Saldaña, para Belbimbre.

3.558, María Asunción Moral, para Briviesca.

0 1 0 y 0 2 6, María del Carmen Sánchez, para Canicosa.

0 7 1, Petra Zanón, para Castil de Carria.

7.830, María Dolores Gutiérrez, para Celadilla, Sotrobin.

6.224, Demetria Lejarreta, para Fuentecén.

6.281, María Guadalupe Jorge, para Gumiel del Mercado.

0 4 3, Elisa Pérez, para Lences.

4.763, Mariana Alonso, para Melgar de Fenamental.

2.932, Clotilde Miñor, para Miranda de Ebro.

8.789, Asunción Lara, para Moradillo de Roa.

4.300, Catalina Cortijo, para Monasterio de Rodilla.

0 8 0, María Patrocinio Martínez, para Mozoncillo de Oca.

0 4 8, Valentina Cordón, para Navas de Bureba.

0 8 0, Gabina Benito García, para Pradilla de Belorado.

4.719, Nicolasa Benito Villanueva, para Pradoluengo.

0 8 0, Lucía González, para Quintanilla de Valdebodes.

4.254, Severina Plaza, para Revillagodos.

3.642, María del Pilar Cuencas, para Roa.

0 2 7, Felisa Almazán, para San Pedro y Ahedo.

7.121, Teodora Domingo, para San Clemente del Valle.

6.708, Teódula Escudero, para Santa Cruz de la Salceda.

7.627, Lucila Montero, para Tórtoles de Esgueva.

6.073, Petra Monedero, para Villoviado.

Provincia de Cáceres.

8.894, Doña Higinia de las Heras, para Aldehuela.

0 5 16, Josefa Redondo, para Alía.

8.662, María de los Dolores Merino, para Casar de Palomero.

5.661, Brígida Jiménez, para Casas del Monte.

8.744, Francisca Sánchez, para Galisteos.

0 8 0, María Hernández, para Guijo de Santa Bárbara.

0 8 0, María Candelas, para Majadas.

7.658, María Encarnación Pérez, para Oliva de Plasencia.

7.027, Felisa Martín, para Paraleda de la Mata.

0 1 0, Laureana Tejero, para Pozuelo de Zarzón.

0 8 0, Francisca Sereno, para Salorino.

9.138, Ezequiela García, para Saucedilla.

8.657, Rosa Montero, para Villamesías.
Dominica Fuentes, para Zorita.

Provincia de Cádiz.

5.377, Doña María Encarnación Rodríguez, para Alcalá de los Gazules.

0 2 0, María Rosado, para El Bosque.

1.081, María la Paz Ortega, para Cádiz, Sección práctica graduada.

5.526, Ana Alvarez, para Chiclana.

6.033, María Quero, para Chiclana, Auxiliaría.

0 8 0, Antonia Vizcaíno, para Grazalema.

6.295, María Rosario Marchán, para Puerto Santa María.

9.158, Rosario Presas, para Puerto Serrano.

3.424, Fernanda Zambrano, para Sanlúcar de Barrameda.

3.145, Angustias Crespo, para San Fernando, número 1.

4.615, Encarnación Ruiz, para San Fernando, número 3.

6.016, Josefa Matilde Sánchez, para San Roque, número 1.

6.324, Juana María Arévalo, para Tarifa, número 1.

6.510, Berta Lubet, para Villamartín, número 1.

Provincia de Canarias.

3.664, Doña Pilar Bonora, para Arona.

0 8 0, Olimpia Gila, para Arico Lomo.

3.118, María Encarnación Torreembó, para Güimar.

1.569, Antonia Zamora, para Santa Cruz de Tenerife.

1.283, Florentina Borges, para Orotava.

3.660, Josefina Brito, para Puntallana.

1.553, María de los Dolores Cano, para Tegueste.

Provincia de Castellón.

22, Doña Catalina Ferrer, para Castellón, Dirección graduada.

4.132, María Vicenta Vallés, para Alcoceber.

5.648, Amelia V. Gil, para Alcudia de Ves.

0 8 0, Vicenta Sabalero, para Bojar.

1.524, Luisa García, para Burriana.

1.666, Asunción Martín, para Burriana, párvulos.

0 8 0, Ramona Temprado, para Castellfort.

6.267, Petra Pedro Zarzoso, para Chodos.

5.869, Amalia Nebot, para Fuentes de Ayóbar.

5.609, María Concepción Camós, para Morella.

2.181, Manuela Raz, para Navajas.

0 8 0, María Presentación Martínez, para Portell de Morella.

7.757, Isabel Tomás Casanova, para Vallat.

9.152, Carmen Pérez, para Villahermosa del Río.

5.982, Aurora Petit, para Villamañur.

8.930, Salvadora Moret, para Vistabella del Maestrazgo.

Provincia de Ciudad Real.

1.341, Doña María del Prado, para Ciudad Real.

2.164, Antonia Gutiérrez, para Ciudad Real, Auxiliaría.

0 8 0, Trinidad Barcenilla, para Abeñar.

2.857, Presentación López, para Alamillo.

6.715, Julia Ramos, para Almagro, Auxiliaría.

2.741, María Magdalena Sainz, para Alcázar de San Juan.

3.283, Inés Cedillo, para Campo de Criptana.

7.877, Elvira Ellorza, para Calatrava.

0 8 0, Fernanda Dolores Viñuelas, para Emjambre.

3.115, Enriqueta Vives, para Manzanares.

4.831, Doña Concepción Martín, para Poblete.

0 8 0, María Marín, para Puebla de Don Rodrigo.

0 8 0, Argimira Olliver, para Ruidera.

4.784, María Juana García, para Santa Cruz de Mudela, Sección graduada.

0 1 0, María Ramona C. Pérez, para Torre de Juan Abad.

7.346, Juana A. Núñez, para Valverde.

7.245, María Simón, para Villahermosa.

Provincia de Córdoba.

0 8 0, Marcelina Juana Rubio, para Baena.

0 8 0, Rosario Caballero, para Doña Mencía.

3.607, Leocadia Barba, para Espejo.

0 8 0, Petra Fernández, para Fuente la Lancha.

3.606, Consuelo Castaño, para Guadalcazar.

4.183, María Carmen C. Moyano, para Lucena, número 1.

3.418, Elisa Vera, para Lucena, número 3.

1 1 18 Iba Rico, para Montilla.

1.698, Josefa Palos, para Puente Genil.

455, María Teresa González, para Palma del Río.

0 8 0, Josefa Navarro, para Santa Eufemia.

1.224, Doña Carmen Quirós, para Villa del Río, número 1.

1.583, Luisa Díez, para Villaviciosa, número 1.

4.057, Trinidad Torres, para Zamoranos.

Provincia de Coruña.

3.594, Doña Carmen Santos, para Aña.

2.773, María Pazos, para Bergondo.

4.301, Rita Pazos, para Buño.

2.821, Consuelo García, para Carballo.

0 8 0, María Martínez, para Cardeiro.

6.110, María Pilar Salgado, para Castrojeito.

8.000, Araceli Silva, para Cores.

3.233, María Dolores Legrade, para Dejo.

5.485, María Pérez, para Doniño.

0 8 0, Natalia Abelenda, para Ferreiras.

2.000 pesetas, oposición, María Basiliusa Trabe, para Ferrol, Centro.

2.360, Rogelia Rojo, para Ferrol, Ferrol Viejo.

8.703, Francisca Vilarriño, para Hermedelo.

4.019, Balbina López, para Insua.

5.484, Estrella Esperanza Seste, para Mesía.

8.981, Fe Ledo, para Morquistian.

7.391, María Luisa Lata, para Reigo.

7.755, María Encarnación Leida, para San Jorge.

0 0 29, Carmen Parga, para Tal Mu-ros.

6.962, María Dolores Langa, para Vilacoba.

Provincia de Cuenca.

6.865, Doña María Angeles Sánchez, para Almendros.

8.216, Fernanda Roque, para Belinchón.

6.315, Amparo López, para Cañada Juncosa.

0 8 0, María Gaspar Puentes, para Cañizares.

0 8 0, Cándida Fernández, para El Proven-
vencio.

6.091, María del Remedio Ruiz, para Fuentes Buenas.

6.139, María Encarnación Paterna, para Iniesta.

0 8 0, María Carmen de la Rosa, para La Ventosa.

0 8 0, Carmen de León, para Palomares del Campo.

0 8 0, Ana María Catalán, para Puebla del Salvador.

0 8 0, Isabel Carlos, para Rubielos Bajos.

7.682, Trinidad Burguillos, para Salmeroncillos de Abajo.

0 8 0, Petra de Andrés, para Salvacañete.

2.665, Ana María Gómez, para Taran-
cón.

0 8 0, Estanislao Bonilla, para Torrubia del Campo.

0 8 0, Presentación Viñes, para Valde-
meca.

Saturnina Alejandra, para Villar de la Encina.

Provincia de Gerona.

6.200, Doña María Pallarés, para All.

7.386, Matilde Causá, para Bruñola.

2.138, Matilde Orosia, para Cassá de la Selva.

4.696, Consuelo Monge, para Foixá.

3.847, Emilia Carreras, para Garrigas.

5.622, Francisca Rodeja, para La Jun-
quera.

4.453, María Concepción Martí, para La Sellera.

4.275, Miriángela Riera, para Masanet de Cabrenys.

0 6 8, María Pons, para Ogassa.

0 7 21, Teresa Marimón, para Palme-
rola.

3.792, Carolina Ferreirola, para Ruide-
llots de la Selva.

1.646, Petra Domenech, para Ripoll.

6.246, Josefa Vila, para San Clemente Sasebas.

0 7 21, María Marimón, para Talaixá.

7.246, Trinidad Vall, para Urta.

1.868, Buenaventura Sirvent, para Vi-
dreras.

8.954, Dolores Moliner, para Viloprín.

7.924, Erutina María Abella, para Vi-lademat.

Provincia de Granada.

6.180, Doña Bibiana Garnica, para Al-cázar.

4.228, Maravillas Ruiz, para Alfordón.

4.486, Luisa Arriero, para Bogarre.

2.972, María Angeles Avila, para Cala-honda.

5.169, Dolores Blanco, para Carches.

1.654, Martirio Rodríguez, para Che-rín.

6.286, Dolores Rejano, para Gor.

7.050, Francisca Carvajal, para Labor-cillas.

8.798, Rosario de Castro, para Lentegí.

5.676, Carmen Pérez, para Montillana.

4.524, Concepción Fernández, para Mo-reda.

4.516, Ana Vílchez, para Soportujar.

3.039, Carmen Gutiérrez, para Zagra.

Provincia de Gran Canaria.

1.066, Doña Dolores Quesada, para Puerto de la Luz.

7.730, Dolores Rodríguez, para Temi-sas-Agüines.

Provincia de Guadalajara.

6.193, Doña Victoriana Conde, para Ala-rilla.

8.914, María Aceña, para Atienza.

9.023, Juana Felipe, para Berninches.

0 7 21, Victoria M. Carrasco, para Bo-cígano.

4.810, Manuela Palacios, para Brihue-ga.

6.301, Margarita Gómez, para Cende-jas de la Torre.

5.379, C. Sofía Frías, para Ciruelos.

9.200, Valentina Díez, para Iniéstola.

4.803, Cecilia Taibo, para Lupiana.

9.013, Teresa Barrios, para Maranchón.

8.863, Paula Antonia Cortés, para Me-dranda.

5.562, Francisca Jaén, para Membrille-ja.

4.623, Vicenta García, para Paredes.

8.352, Evarista Cantín, para Setile.

7.821, Mariana Uriel, para La Toba.

Provincia de Guipúzcoa.

3.000, Doña María Jesús Lizárraga, pa-ra Andoain.

4.195, Inés Vadillo, para Azcoitia.

2.564, Nicolasa Tambo, para Azpeitia.

5.762, Cecilia Martí, para Cizurquil.

4.213, María Dolores Eizaguirre, para Ergoyen.

2.477, Filomena Pamiés, para Lezo.

Provincia de Huelva.

3.426, Doña María Josefa Díaz, para Ayamonte.

2.336, Inés Gutiérrez, para Alosno.

8.147, Manuela Buendía, para Escace-na del Campo.

6.015, Francisca Sánchez, para El Ce-rrro de Anderalo.

0 8 0, Juana Gómez, para Jabuquillo.

3.440, Elisa López, para Minas de Río Tinto.

1.375, María Carmen Medina, para Pa-terna del Campo.

5.995, Antonina Romero, para San Bar-tolomé de la Torre.

3.261, Rosa Pardo, para Trigueros.

4.135, María Dolores López, para Vi-llalba del Alcor.

Provincia de Huesca.

0 8 0, Doña Vicenta García, para Agui-nalín.

6.362, Josefa Forcadell, para Alcampel.

3.007, Gregoria Lázaro Ferrer, para Al-mudévar.

3.292, Eustaquia Campo, para Azmuy.

7.047, María Labata, para Ansó.

0 8 0, Cesárea Abizanda, para Belsué-Sabayes.

3.217, Tomasa Buisán, para Belver de Cinca.

0 0 8, Emilia Nogués, para Benabarre.

0 8 0, Josefa Perelló, para Rétesa.

0 8 0, Pilar Aguilué, para Canfranc.

0 8 0, Raimunda Sanromá, para Corti-llas.

8.499, Casiana Ciprián, para Embun.

3.840, Carmen García, para Estadilla

6.338, Luisa Escuder, para Estiche.

5.197, Francisca Gimeno, para Estopi-ñán.

7.513, María Ranca, para Fiscal.

6.765, María Dolores Araguas, para Fraga.

0 2 0, Juliana Caburella, para Laspuña.

6.342, Patrocínio Lorente, para Naval.

6.326, Manuela Tornes, para Peralta de Alcolea.

6.112, Consuelo Orué, para Salas Ba-jas.

0 8 0, Rufina Ceresuela, para Santa María de la Nuez.

628, Emilia González, para Sariñena.

0 5 0, Francisca Cañé, para Torrente de Cinca.

Provincia de Jaén.

5.467, Doña Angeles Romo, para Al-caudete.

7.630, Carmen Huertas, para Higuera de Calatrava.

946, Josefa Hernández, para Linares.

2.766, Librada Mingorance, para Mar-molejo.

0 9 0, María Jesús Pino, para Miran-da del Rey.

0 8 0, Teresa Galisteo, para Navas de Tolosa.

- 6.499, Purificación Galán, para Pegalajar.
 3.139, Amelia de Castro, para Santa Elena.
 0 8 0, Antonia Purificación Castillo, para Santiago de la Espada.
 0 8 0, Guadalupe Baena, para Solera.
 3.247, Irene Oya, para Torredonjimeno.
 4.500, Carmen Ruiz, para Torreperogil.
 8.104, Feliciano Maroto, para Torreperogil.

Provincia de León.

- 4.271, Doña Josefa Lanza, para Arganza.
 0 8 0, María Teresa Mendaña, para Argañoso.
 0 8 0, María Solís, para Arnadelo.
 5.978, Emilia Rodríguez, para Baltenille de Arriba.
 8.298, Emerita Polo, para Cármenes.
 8.124, María Pilar Vega, para Campohermoso.
 8.073, Obdulia Dotti, para Carracedo de C.
 7.701, Bernarda Barrio, para Coladilla.
 0 4 0, Agueda Paramio, para Fresneda.
 6.159, Fidencia Alonso, para Fresnedillo.
 0 4 0, María Josefa Fernández, para Follo.
 5.673, Serafina Reboleiro, para Herreñas.
 8.148, Nazaria Rodrigo, para Joara.
 8.702, Regina García, para La Taba.
 9.123, Teodora C. Rebollo, para Lucillo.
 4.116, Bernardina San Blas, para Mancilla las Mulas.
 4.840, Esperanza Astorga, para Matallana de Vegacervera.
 5.810, Javiera Díaz, para Nava de los Oteros.
 0 3 0, Teresa Moro, para Oliegos.
 4.114, Marta Orgaz, para Oteruelo la Valdoncida.
 7.452, Anastasia Pascual, para Orzonaga.
 7.585, Teresa Hurtado, para Paradasolana.
 Felipa Yáñez, para Pobladura de Yuso.
 8.734, Perfecta Álvarez, para Ríosequillo.
 7.557, María Araujo, para San Cristóbal de Valdueza.
 5.927, Manuela Alonso, para San Martín de Torres.
 0 8 0, Angella Díaz, para San Pedro los Oteros.
 0 8 0, Julia Pérez, para San Román los Oteros.
 5.985, Marcelina Real, para Santa Coloma de Somoza.
 4.267, Julia García, para Villavalter San Andrés del Rabanedo.
 4.124, María Pilar Mallo, para Valverde, Sandoval.

Provincia de Lérida.

- 3.582, Doña Buenaventura Escarpené, para Bellpuig.
 6.896, Perfecta Navés, para Castellserá.
 0 8 0, Concepción Casat, para Escunán.
 7.703, Clara Prat, para Foradada.
 5.908, Francisca Horribes, para Monsonies, Foradada.
 0 8 0, Dolores García, para Rubio.
 9.045, Joaquina Soler, para Martinet.
 0 8 0, Josefa Pascual, para Pinos.
 5.641, María Carmen Ruiz, para San Antolí.
 8.038, Avelina Arderín, para San Guin de la Plana.
 7.715, Margarita Calvis, para Sarroca de Lérida.
 2.385, Ramona Bonastre, para Serós.
 4.796, Angela Gomara, para Solsona.
 5.311, Luisa Farré, para Pallerols.
 9.231, Rosa Teixidó, para Torrebeses.
 4.801, María de la Cinta Roca, para Torregrosa.
 0 8 0, Encarnación Sauret, para Tudela de Segre.
 0 8 0, Carmen Martí, para Calderat, Tudela.

Provincia de Logroño.

- 4.884, Doña Consuelo Merino, para Aguiano.
 2.570, María Usón, para Cervera del Río Alhama.
 6.153, Teodora Cerezo, para Cervera del Río Alhama.
 4.181, Agueda López, para Coscurrita.
 1.424, Hilaria Carasa, para Haro.
 2.511, Ricarda C. Gómez, para Murillo de Río Leza.
 6.519, Ignacia Lazcano, para Viniegra de Abajo.

Provincia de Lugo.

- 8.726, Doña Aurelia Vázquez, para Alba, Belesar.
 0 4 0, Concepción Vara, para Bóveda, Lugo.
 9.263, Concepción Rojas, para Couboeira.
 8.186, María Concepción Pigrán, para Lanzós.
 7.918, María González, para Pena, Sarriá.
 4.039, Milagros Martínez, para Trasparga.

Provincia de Madrid.

- 121, Doña María Matilde Arnedo, para Madrid, Príncipe Vergara, 27.
 157, Jesusa Fernández, para Madrid, de nueva creación.
 343, Agueda Pereda, para Madrid, de nueva creación.
 398, Melchora J. Bermejo, para Madrid, de nueva creación.

4.198, Elisa Alonso, para Cadalso de los Vidrios.

1.665, Teodora Nogal, para Carabaña.

2.805, Felisa González, para Cercedilla.

4.402, Juana Villalpando, para Fuentidueña de Tajo.

8.526, María Pérez, para Madarcos.

8.870, Nemesia Aguilera, para Montejo de la Sierra.

3.001, María Angeles Cotrina, para Moraleja de Enmedio.

2.000 pesetas, oposición, Isabel Rodríguez, para Navalcarnero.

0 8 0, María García, para Paredes de Buitrago.

5.950, María N. Miranda, para Pelayos.

3.457, Mercedes Pol, para Robledo de Chavela.

1.062, Ramona Muñoz, para San Lorenzo el Escorial.

1.373, Trinidad Anglada, para San Martín de Valdeiglesias.

4.184, Elpidia Polo, para Torrelaguna, número 1.

4.211, Amparo Becerra, para Torrelaguna, Escuela número 2.

756, Enriqueta Valls, para Valdemoro.

4.092, Asunción Duato, para Valdillecha.

3.176, Fermína Rico, para Villamantilla.

2.719, Genoveva Fernández, para Villarejo del Salvanés.

Provincia de Málaga.

699, Doña Cristina Francisca Nemesia, para Málaga, Sección de la graduada, Práctica aneja a la Normal.

2.430, Carmen Rodríguez, para Algarrobo.

1.093, Manuela Momblona, para Alora.

Filomena Ayuso, para Daimalos.

0 8 0, Dolores Camacho, para Benahavis.

4.212, Matilde Castelles, para Canillas de Aceituno.

4.483, Jerónima Téllez, para Casares.

0 4 25 María Frutos, para Lascuevas.

2.000 pesetas, Faustina González, para Melilla.

6.280, María Consuelo Azpiazu, para Mijas.

1.094, Encarnación Mier, para Ronda, número 2.

4.475, María Loreto Gómez, para Ronda, Auxiliaría desdoblada.

5.441, María Presentación Marín, para Sedello.

0 4 6, Dolores Rodríguez, para Villanueva del Rosario.

Provincia de Murcia.

3.602, Doña Antonia Lope de León, para Algar.

1.319, Esperanza Salcedo, para Archena.

8.742, Mercedes Martí, para Campos.

4.802, Santas Núñez, para Cieza.

4.414, María Carmen Caballero, para Jumilla.

3.856, Matilde Albert, para Totana.

719, Dolores Calvo, para Yecla.

Provincia de Orense.

6.950, Doña María Remedios Nespereira, para Calvelle.

0 8 0, Remedios Sánchez, para Carracedo.

3.591, Clementina Copperi, para Cortegada.

8.942, Camila Rodríguez, para Fonteita.

4.341, Laura Conde, para Guillamil.

8.351, Cándida Pombar, para Gondulfes.

8.008, Dosinda Mesa, para Irijo.

1.750, María Luisa Caballero, para Lobás, Calvos de Raudín.

7.138, Esperanza Puche, para Lobios.

8.696, Delfina Rey, para Orban.

4.377, Amparo Rodríguez, para Paraleda.

4.634, Carmen Salvador, para Partovia.

7.099, María Villarino, para Pejeiros.

Marina Estévez, para Prado y Rioboo.

5.501, Aurea A. Hernández, para Requejo.

7.269, María Dolores Araujo, para Ríomolinos.

0 8 0, Adela Fernández, para San Vicente, Villamartín.

Provincia de Oviedo.

4.904, Doña María Encarnación González, para Albande, Prendes.

0 8 0, Ceferina Tejón, para Alienes.

4.086, Hortensia Fernández, para Berneces.

3.896, Matilde Alonso, para Cenero, Gijón.

0 1 0, María Gloria Vega, para Fresnedo.

0 8 0, Cruz A. Gutiérrez, para Mier, Valle Alto de Peñamellera.

6.065, Pilar Menéndez, para Naviego.

4.010, Dolores García, para Pando.

6.132, María Rodríguez, para Paredes, Luarca.

0 8 0, Antonia Rumoroso, para Pimiango.

4.912, Luisa Noriega, para Rales.

5.427, Emilia Acebal, para San Justo, Villaviciosa.

5.428, Ceferina García, para San Juan, Parres.

0 8 0, Avelina Zabala, para San Miguel del Río.

6.384, Trinidad Tendero, para Santa Eugenia.

4.384, Antonia Rodríguez, para Santa Eulalia.

Emilia C. Pedregal, para Setres, Siserterna.

4.001, Adriana López, para Tamón.

6.388, Remedios García, para Telledo.

3.370, María Esperanza García, para Tremoñes.

0 8 0, María Paz Grande, para Torañó.

5.426, Rafaela Vega, para Torazos.

Provincia de Palencia.

7.838, Doña Dionisia Arce, para Amayuelas de Ojeda.

5.984, Elvira Lama, para Antigüedad.

0 8 0, Higinia Rioja, para Bustillo de Santullán.

4.768, Remedios Hernández, para Carrion de los Condes.

4.772, Emiliana García, para Cervera de Pisuerga.

6.127, Dolores Siero, para Cevico Navero.

7.786, Florencia Gallo, para Cevico de la Torre.

3.648, Micaela Sanz, para Dueñas.

0 8 0, Victorina Gutiérrez, para Gama, Renedo.

5.735, María Encarnación Pérez, para Hornillos de Cerrato.

6.219, Estefanía Ruiz, para Manquillos.

4.775, Feliciano Vázquez para Olmos de Pisuerga.

0 8 0, Amalia Rodríguez, para Población de Cerrato.

9.061, Emilia García, para Quintanilla y Porquera.

0 8 0, Adalberto Delgado, para San Cristóbal de Boedo.

0 8 0, María Piedad Vallejo, para San Martín, Parapertú.

0 8 0, Martina Gutiérrez, para Santa Olaya, Villaluenga.

4.894, Inés Victoriano Bermejo, para Valle de Cerrato.

4.259, Clara Gil, para Villade.

5.625, María Rosario Martín, para Villamartín, Villamelendro.

8.229, Emilia Díez, para Villamentero.

Provincia de Pontevedra.

0 8 0, Doña Teresa Blas, para Acibeiro.

3.921, Rosa Ferro, para Amil, Moraña.

3.839, María Carmen Docampo, para Beades.

2.802, Leocadia Blanco, para Coya.

4.640, Carmen Núez, para Darvós.

5.538, Josefa Solledad Castillo, para Guillade.

7.504, Sebastiana Pérez, para Sabajanes.

5.817, María Pérez, para San Martín.

2.000 pesetas por oposición, María Puyol, para Villagarcía.

Provincia de Salamanca.

2.661, Doña María Esperanza Rodríguez, para Alba de Tormes.

0 8 0, Juana Sáiz, para Alberca.

6.252, Francisca Borrego, para Aldeavieja.

7.314, Juliana Pacheco, para Aldehuela de Yeltes.

4.616, Petra Guzmán, para Arabayona de Mógica.

5.913, Asunción Romo, para Bañobares.

4.739, María Condela Ramos, para Belleña.

1.000 pesetas, Encarnación López, para Canillas de Abajo.

8.673, María Cazón, para Cerro.

0 7 0, Josefa Valentín, para Cilleros de la Bastida.

8.795, Braulia Pinto, para Chagarcía Medianero.

4.793, Concepción Hernández, para Galindo.

8.792, Restituta Bautista, para Horcajo Medianero.

4.611, Laureana Pérez, para La Maya.

4.214, Eulalia Villalón, para Matilla los Caños.

9.134, Felipa Morán, para Maillo.

4.880, Isabel Tomé, para Montejo.

0 8 0, Concepción Patiño, para Navarredonda la Rinconada.

0 8 0, Catalina J. Serrano, para Navasfrías.

5.868, Obdulia Albalá, para Pradosillo.

0 8 0, Gregoria Parets, para Pelilla.

784, Petra Portero, para Peñaranda.

5.956, Emilia San Román, para Sanchotello.

2.705, Tomasa García, para Sanfelices los Gallegos.

7.381, Adelina Sentín, para Santa Olla.

5.842, Mercedes Alonso, para Sobradillo.

8.166, María Bellido, para Valdefuentes.

2.461, María Rollán, para Valdunciel.

Provincia de Santander.

3.561, Doña Eloisa García, para Bárcena de Pie de Concha.

4.508, Dolores Díez, para Bareyo.

7.653, Aurora Ibáñez, para Bielba.

3.474, María Covadonga Caravera, para Cabezón de la Sal.

2.612, Antonia Arenzana, para Castro Urdiales.

7.806, Pelagia Corio, para Celis.

0 8 0, Sergia González, para La Gurbua.

4.870, Inocencia Atilia, para Miera.

8.194, Enedina Fuentes, para Orneros, Los Tojos.

4.182, María Covadonga Cantero, para Otañes.

- 4.420, Cándida Martín, para Polientes.
 1.199, Carolina González, para Santillana.
 4.128, Felisa Peraita, para San Vicente la Barquera.
 5.992, Nicolasa González, para Trillayo.

Provincia de Segovia.

- 0 8 0, Doña Manuela Rascón, para Alconada.
 8.254, Eulogia López, para Aldea Real.
 8.179, Juana Municio, para Aldealengua de Pedraza.
 0 8 0, Alberta Traperero, para Castrillejo (Mesleón).
 0 8 0, Mauricia V. Miguel Coca, para Castro de Fuentidueña.
 8.883, Joaquina Reyes, para Ciruelos.
 4.853, Ricarda Sánchez, para Condado de Castilnovo.
 9.137, Teodora Aguado, para Cuevas de Provanco.
 María Asunción Alarcón, para Fuente el Olmo de Fuentidueña.
 0 8 0, Daniela Lorente, para Hinojosa.
 4.837, Satoria Sáinz, para Prádena.
 7.766, Gregoria Antón, para Vallelado.

Provincia de Sevilla.

- 1.000 pesetas, reingresado, Doña María M. Fernández, para Algamitas.
 7.904, Elisa E. Ayala, para Cabezas de San Juan.
 3.611, María Mercedes Sáenz, para Cantillana.
 2.230, Adelaida Belloso, para Carmona.
 8.142, Ruperta Oliva, para Coronil.
 4.468, María del Valle Martín, para Ecija.
 5.831, María Felisa Moya, para El Garrobo.
 6.190, Cristina Orleans, para Marchena.
 7.885, Angela García, para Sanlúcar la Mayor.

Provincia de Soria.

- 2.089, Doña Luisa Bustos, para Soria, Sección graduada.
 8.607, Bernardina Arriazaba, para Barcones.
 7.580, María Rosa Nicolau, para Cabrejas del Pinar.
 0 8 0, Petra Llera, para Fuentebella.
 0 8 0, Antonia López, para Losama.
 0 8 0, Aurea Pérez, para Santa Cecilia.
 4.139, Narcisa Rello, para Valdeavellano de Tera.
 7.736, Escolástica Lázaro, para Viana de Duero.

Provincia de Tarragona.

- 6.234, Doña Eulalia Pujolar, para Alió.
 8.269, Gregoria Zuriquel, para Almusara.
 9.164, Magdalena Yáñez, para Arnés.

- 6.240, Josefa Ferrés, para Bellmunt.
 6.124, María A. Rodón, para Batea.
 0 8 0, Carolina Espinal, para Capafons.
 4.376, Francisca L. Moreno, para Constanti.
 0 8 0, Margarita Garez, para Fatarella.
 6.000, Dolores Guillén, para Gandesa.
 5.620, María Esperanza Rabanal, para Jesús, Tortosa.
 5.616, Filomena Jubert, para Jesús, Tortosa.
 0 8 0, Ana Oriol, para Lloranch.
 7.157, Rosa Arizón, para Masllorrens.
 6.169, Dionisia Benedicto, para Masroig.
 5.635, Nieves Aquisench, para Masó.
 0 8 0, Vicenta Labata, para Margalef.
 8.189, Prima Bartolome, para Prades.
 6.310, Florentina Matas, para San Jaime dels Domenys.
 5.724, Rosa Montardit, para Tortosa.
 2.941, Isabel Azpiroz, para Uldecona.
 6.258, Vicenta Sancho, para Vandellos.
 3.195, Angela Barberá, para Valls.
 2.419, Carmen Serra, para Vendrell.

Provincia de Teruel.

- 0 8 0, Doña Adela Herrera, para Abejuella.
 3.028, Desamparados Grau, para Alben-tosa.
 6.173, Manuela Navarro, para Alcalá la Selva.
 9.012, Juana Lamana, para Armillas.
 9.192, Manuela Aguilar, para Bádenas.
 8.907, Plácida Antolín, para Beceite.
 4.687, Ramona Casals, para Blesa.
 4.147, Concepción Guallart, para Calaceite.
 5.767, María Fondevilla, para Cañada de Verich.
 3.321, María Dolores Pascual, para Castelserás.
 0 8 0, Isabel Latorre, para El Cuervo.
 5.988, Miguela Ariño, para La Ginebro-sa.
 0 8 0, María Ortué, para Josa.
 5.606, María Castillo, para Linares de Mora.
 4.656, María Mercedes Ibáñez, para Olba.
 0 8 0, Aurelia Medina, para Peñarroya.
 7.803, Clotilde Pérez, para Zozuel del Campo.
 3.226, Manuela Casamayor, para Samper de Calanda.
 4.688, María Carod, para Valdealgorfa.
 4.549, María Angeles Villalba, para Valderrobres.

Provincia de Toledo.

- 7.479, Doña Ciriaca Martínez, para Añover de Tajo.

6.147, Emilia Romo, para Belvis de la Jara.

7.762, Leocadia Fernández, para Calera.

3.312, Francisca Pérez, para Carmena.

8.881, Mercedes Araoz, para Ciazalegas.

6.250, María Teresa López, para Chozas de Canales.

6.025, María Angeles Aragón, para Fuensalida.

6.202, Patricia Asenjo, para Huecas.

6.918, Isolina Atienza, para Huerta de Valdecarábano.

3.907, Amparo Medina, para Lagartera.

4.794, Manuela Fernández, para Lucillo.

7.758, Julia Esteban Heras, para Mazarambrós.

8.931, Pilar Giménez, para Mohedas la Jara.

1.739, Concepción Ruiz, para Ocaña.

3.147, Eloísa Equisuain, para Oropesa, número 2.

7.941, Dolores Cubilla, para San Bartolomé las Abiertas.

3.284, María E. Cañadas, para Villa de Don Fadrique.

4.822, Victoria Salvador, para Villa de Don Fadrique.

2.333, Felisa Sevilla, para Yébenes, número 1.

Provincia de Valencia.

1.733, Doña Ramona Sánchez, para Adamuz.

8.925, Rosa Bañuls, para Aldea, Venta del Moro.

2.756, María Martínez, para Alcántara del Fúcar.

266, Desamparados Senís, para Algemés.

314, Teresa Tomás, para Alguimia de Alfara.

8.924, María Aznar, para Aras de Alpuente.

1.131, Julia Salazar, para Bellús.

6.019, María Segura, para Carriada.

4.408, Angela Pérez, para Casas Corrales.

282, Vicenta Simó, para Catarroja.

2.506, Concepción Martínez, para Cuart de les Valls.

362, Jacinta Silva, para Chiva.

4.753, Julia Hernández, para Chulilla.

606, Josefa Zaragoza, para Gandía.

2.111, María Teresa Arabí, para Gilet.

2.513, Ana María Balaguer, para Játiva.

1.352, Mercedes Lope, para La Eliana.

1.701, Josefa Paredes, para Oliva.

5.845, Isabel Pardo, para Puebla de San Miguel.

5.934, Isabel Cruañes, para Rafol de Salau.

993, Trinidad Sarrión, para Ribarroja.

Provincia de Valladolid.

4.767, Doña Matilde Labrador, para Ataquines.

5.874, Juana Cardeñosa, para Castrejón.

4.888, Milagros Martín, para Montemayor de Pelilla.

5.734, Aniceta Baena, para Pedraja del Portillo.

6.269, Mercedes Arribas, para Pesquera de Duero.

4.721, Zoila Martín, para Rueda, primer Distrito.

4.728, Isidora E. Gómez, para Rueda, segundo Distrito.

5.740, Antonia Merillas, para Santervás de Campos.

4.771, Petra Pérez, para La Seca, segundo Distrito.

Provincia de Vizcaya.

6.111, Doña Eulalia Bagué, para Arrieta.

6.058, Catalina Bragado, para Berriatúa.

453, Isabel Ucelay, para Deusto.

4.137, Elisa Santos, para Orduña, Plaza.

4.179, Rosario García, para Orduña, Belandía.

1.375, Josefa Lázaro, para Yurreta.

Provincia de Zamora.

080, Doña Hermenegilda Gutiérrez, para Barjacoba.

5.906, María Antonia Masonero, para Carbajales de Alba.

5.490, Alfonsa Montero, para Cerecinos de Campos.

4.617, Guadalupe Vicente del Campo, para Cañizal.

100, Regina Llamas, para Chanos.

7.738, María Rosa Porto, para Faramontanos de Tabara.

4.269, Teresa Llamero, para Fermoselle.

4.230, Arsenia Enriquez, para Manganes de Lampreana.

8.163, Natividad Hernando, para Manzanal los Infantes.

4.722, Isabel Iluminada Rodríguez, para Pozo Antiguo.

080, Petronila Alonso, para Porto.

4.506, Florentina Alonso, para Sanzoles.

2.188, Juliana Manjón, para Sagallos.

6.105, Felisa Casilda, para San Miguel del Valle.

5.742, Pilar Gutiérrez, para Villalobos.

6.087, María Moyano, para Villaescusa.

4.844, Jerónima Prieto, para Vezdemarbán.

6.704, Rosa Felipa Garrote, para Vellilla de Trasmonte.

170, Eudoxia Lazo, para Villardeguilla la Rivera.

8.747, Agapita Villar, para Villaluen-
go, Ríonegro.

4.758, María Dolores García, para Vi-
lladepera.

Provincia de Zaragoza.

3.472, Doña Facunda García, para Al-
monacid la Sierra.

3.205, María Pilar Urcia, para Arám-
diga.

2.026, Inés Ibáñez, para Ateca.

6.658, Rosenda María Cauner, para
Atea.

3.322, María Asunción Ollagüe, para
Chiprana.

7.221, Concepción Sandlemente, para
Longás.

4.509, Simona Blasco, para Moyuela.

1.297, Carolina Bueno, para Tarazona.

6.006, Luisa Borrell, para Torrijo la
Cañada.

(No publicado en la Gaceta).

Correspondencia Particular

Barcelona. R. M. Reciban sentido pé-
same.

Montemayor. N. C. Gracias muy expre-
sivas por sus amables frases; también
tienen el 6 por ciento de descuento.

Alsasua. A. L. No hay orientación po-
sible, porque varían mucho de unos a
otros; también es difícil encontrarlos.

Boado. M. S. Mil gracias.

Beal. M. C. Se ha negado ese derecho
con carácter general por Real orden de 23
de julio de 1917.

Aransio. M. del C. G. Llurá (Barce-
lona).

A. L. Es lo más lógico que asciendan
las que están en la categoría inferior.

Montella. E. P. All (Gerona).

Casatejada. A. A. Sí, señor.

Alozalina. C. Ll. No, señora.

La Estrella. E. M. No se publicaron
las listas a que se refiere ni se publicarán.

Villanueva de Alcorán. M. V. No les
correspondieron.

Cubel. J. A. Si aumentan los sueldos
a los propietarios suponemos que los sus-
titutos disfrutarán el mismo beneficio.

Valverde. A. C. No necesita licencia ofi-
cial ni puede presentar hoja de servicios
sino los documentos que se piden a los
que no han desempeñado Escuela pública
nacional, y la suya no lo es.

Vallecas. V. E. Propuesta para Valde-
moro, doña Enriqueta Valls, núm. 756.

J. B. Ha llegado y se despachará en bre-
ve. No le contestamos por carta porque
no dice el pueblo en que está.

Monterde. M. T. M. Ha llegado y se
pedirán datos a la Sección de Navarra.

Morla. I. C. Entró el 19 de junio del
año pasado y se despachará.

Olula de Castro. F. A. Sí señora.

Campillo de Dueñas. V. C. Alarilla
(Guadalajara). La reclamación será re-
suelta en su turno.

Guimerá. A. P. En las Palmas.

Torreperogil. I. O. Vamos contestando
con la premura posible a todos. Seguro-
mente le hemos contestado si nos decía
las Escuelas solicitadas.

San Miguel del Valle. U. P. Vea des-
pacio la propuesta en la «Gaceta», y si es
así, reclame oportunamente.

Villanueva de la Vera. D. U. C. Si no
tiene ningún servicio interino, no le da-
rán interinidad.

Balsa de Ves. P. P. No se puede fijar
fecha. Hay que resolver las reclamacio-
nes y hacer los nombramientos.

Gabanes. F. C. Vea la propuesta que
estamos publicando y en cuanto aparezca
su nombre sin adjudicarle Escuela y sin
proveer las que dice, reclame siguiendo
las instrucciones publicadas.

Bilbao. A. C. Participo un poco de su
pesimismo. No se ven los arrestos que ha-
cían falta en las presentes circunstancias.

Mecena Bombaron. J. R. No tiene dere-
cho ninguno ese Maestro con la actual
legislación.

Benaoján. M. M. O. Se le ha contesta-
do a todas sus cartas; vea usted la pro-
puesta. Procuraremos publicarlo aunque
eso mismo venimos pidiendo con insisten-
cia.

San Mateo. F. P. R. Al hacer rectifi-
cación de Escalafón el año próximo se
le debe colocar en el lugar que le corres-
ponda según la fecha en que debió as-
cender.

Cobet. I. G. Hay el propósito de que
los interinos cobren 1.000 pesetas desde 1.º
de enero de 1919. Se habla también de
concederles mayor número de vacantes
en las poblaciones de censo inferior a
1.000 habitantes, para abreviar la coloca-
ción. De todos modos la lista de Maestros
de 1915, alcanza al número 2.329, de suer-
te que la colocación tardará varios años
y los que no están en lista mucho más.

Rabanal. E. T. Debe tomar posesión y
enseguida pedir la declaración de pleni-
tud de derechos. A la Sección donde esté
la vacante. Envíe sello para remitirle lo
demás.